



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058-2024-CSPBYS-GRL-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE CHALUPAS DE ALUMINIO LISO DE ALEACIÓN NAVAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO EN VIGILANCIA Y CONTROL, MECANISMOS PARTICIPATIVOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL TAMSHIYACU TAHUAYO Y ALTO NANAY PINTUYACU CHAMBIRA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE KREDITANSTALT FUR WIEDERAUFBAU (KFW), EL MEF, PERU EL SERNANP Y GOREL.

En el Distrito de Belén, a los 25 días del mes de setiembre del 2024, en las instalaciones de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales del Gobierno Regional de Loreto – Sede Central, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.4 a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección Permanente designados mediante Resolución Gerencial General Regional N° 030-2024-GRL-GGR de fecha 29/01/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058-2024-CSPBYS-GRL-PRIMERA CONVOCATORIA**, hasta su culminación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : BRUNO GIANCARLO ZUÑIGA TORRES
- Primer Miembro Titular : PATRICIA ALMENDRA FASANANDO PINEDO
- Segundo Miembro Titular : SERGIO SILVIO CASTRO SAAVEDRA

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación, calificación de la documentación presentada y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con siete (07) participantes registrados en estado válido:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el sistema	Estado	Admisión	Fecha de admisión	Módulo de pago	Alcance
1	Proveedor con RUC	10150635832	ESPINOSA CASTILLO MIGUEL ANGEL	11/09/2024	VÁLIDO		11/09/2024	10150635832	☐
2	Proveedor con RUC	10702350011	CHIRINOS PEREA WALTER	12/09/2024	VÁLIDO		12/09/2024	10702350011	☐
3	Proveedor con RUC	20451398912	CONSTRUCTORA AHAZONICA S.A.C.	12/09/2024	VÁLIDO		12/09/2024	20451398912	☐
4	Proveedor con RUC	20600637899	ICS NORTEÑO E.I.R.L.	17/09/2024	VÁLIDO		17/09/2024	20600637899	☐
5	Proveedor con RUC	20605702458	CORPORACION DUPEYRAT E.I.R.L.	17/09/2024	VÁLIDO		17/09/2024	20605702458	☐
6	Proveedor con RUC	20606273991	SERVICIOS GENERALES EL MAYOL Y GIOVANNY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/09/2024	VÁLIDO		18/09/2024	20606273991	☐
7	Proveedor con RUC	20609921311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES ZVR S.A.C.	15/09/2024	VÁLIDO		15/09/2024	20609921311	☐

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los siete (07) participantes registrados en estado válido, solo uno de ellos presentó su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO SEDE CENTRAL					
Nomenclatura : AS-SM-58-2024-CSPBYS-GRL-1					
Nro. de convocatoria : 1					
Objeto de contratación : Bien					
Descripción del objeto : Contratación de Bienes y Adquisición de chalupas de aluminio liso de aleación naval, para el cumplimiento de responsabilidades del Gobierno Regional de Loreto en vigilancia y control, mecanismos participativos y fortalecimiento institucional de las áreas de conservación regional comunal Tamshiyacu Tahuayo y Alto Nanay Pintuyacu Chambira en el marco del Convenio suscrito entre Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW), el MEF, PERU EI SERNANP y GOREL					
Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	Contratación de Bienes y Adquisición de chalupas de aluminio liso de aleación naval, para el cumplimiento de responsabilidades del Gobierno Regional de Loreto en vigilancia y control, mecanismos participativos y fortalecimiento institucional de las áreas de conservación regional comunal Tamshiyacu Tahuayo y Alto Nanay Pintuyacu Chambira en el marco del Convenio suscrito entre Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW), el MEF, PERU EI SERNANP y GOREL				
20451398912	CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.C.	24/09/2024	21:26:12	Electronico	

3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección Permanente procedió a determinar, si la oferta responde a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDICIÓN
1	20451398912	CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.C.	CUMPLE con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE POSTOR		CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE

Av. José Abelardo Quiñones Km. 1.4. – Belén – Maynas – Loreto
www.regionloreto.gob.pe

Gestión de Servicio Social



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE POSTOR		CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.C.
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	SI
c)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	SI

4. De la Evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la única oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases integradas:

A. PRECIO

N°	POSTOR	VALOR ESTIMADO	OFERTA ECONOMICA (S/)	FORMULA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.C.	S/ 90,000.00	S/ 89,450.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p> <i>i</i> = Oferta <i>Pi</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>Oi</i> = Precio <i>i</i> <i>Om</i> = Precio de la oferta más baja <i>PMP</i> = Puntaje máximo del precio </p>	100

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTA

N°	POSTOR	Oferta Económica	Puntaje Precio	PUNTAJE TOTAL	Bonificación MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	Orden de Prelación
1	CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.C.	S/ 89,450.00 SIN IGV	100.00	100	5.00	105.00	1°

5. De la Calificación de la oferta:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección Permanente determinó si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas:



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A.	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN		
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe contar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licencia de operación del Astillero Naval – Vigente, para desarrollar actividades de construcción de embarcaciones en material aluminio hasta 70.48 de arqueo bruto, en la jurisdicción de la capitania de puerto de Iquitos, categoría A-NC-3. - Registro industrial N° 16000075 — B / construcción, mantenimiento y reparación de embarcaciones navales – CIUU: 3011, emitido por la Dirección Regional de la Producción. - Constancia de actividad fabricación y reparación de embarcaciones de aluminio naval y de madera – CIUU: 3011. Emitido por la Dirección Regional de la Producción. - Resolución de Otorgamiento de la Licencia de Operación de Astilleros emitida por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas. <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia – Licencia de Operación de Astilleros Naval. - Copia – Resolución de Otorgamiento de la Licencia de Operación de Astilleros emitida por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas. - Copia – Registro Industrial N° 16000075 — B / CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES NAVALES – CIUU: 3011. - Copia – Constancia de actividad FABRICACION Y REPARACION DE EMBARCACIONES DE ALUMINIO NAVAL Y DE MADERA – CIUU: 3011. 	<p>Acredita contar con la habilitación requerida.</p> <p>De lo anterior, este colegiado considera calificada la habilitación.</p>	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 40,000.00 (cuarenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 22,000.00 (veintidós mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Botes y/o deslizadores y/o chalupas y/o hidroambulancias en aluminio naval.</p>	<p>De la verificación de la experiencia del postor este acredita S/ 83,500.00 en una prestación válida.</p> <p>De lo anterior, este colegiado considera calificada la experiencia del postor.</p>	



COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADA	

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro:

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las especificaciones técnicas, factor de evaluación y requisitos de calificación de acuerdo a su oferta presentada, el Comité de Selección Permanente de Bienes y Servicios decide por unanimidad Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058-2024-CSPBYS-GRL-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **“CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE CHALUPAS DE ALUMINIO LISO DE ALEACIÓN NAVAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO EN VIGILANCIA Y CONTROL, MECANISMOS PARTICIPATIVOS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL COMUNAL TAMSHIYACU TAHUAYO Y ALTO NANAY PINTUYACU CHAMBIRA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE KREDITANSTALT FUR WIEDERAUFBAU (KFW), EL MEF, PERU EL SERNANP Y GOREL”** a:

Postor ganador : **CONSTRUCTORA AMAZONICA S.A.C.**
RUC N° : **20451398912**
Monto adjudicado : **S/ 89,450.00 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta 00/100 soles) sin IGV.**

Dando cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, se procede a firmar el mismo, siendo las 11:00 horas del día miércoles 25 de setiembre del 2024, en las instalaciones de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales, procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SE@CE.



[Signature]

**PATRICIA ALMENDRA
FASANANDO PINEDO
PRIMER MIEMBRO TITULAR**

[Signature]

**BRUNO GIANCARLO ZUÑIGA
TORRES
PRESIDENTE TITULAR**



[Signature]

**SERGIO SILVIO CASTRO
SAAVEDRA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**

